



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

Que, se encargaron funciones de Profesores Titulares a los siguientes profesionales: Dr. Luis Mario Hernando, Dr. Nelson Livio J. Rugani, Lic. María Silvia Cadile, y Dr. Agustín Villa; y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales se desempeñan en cargos de Profesores Adjuntos o Asociados, interinos o concursados;

Que por Res. n° 14/17 HCD se prorrogaron las designaciones interinas de los Profesores Titulares y Adjuntos de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero del 2018, o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para docentes interinos;

Que en las Cátedras de Odontología Legal, Prostodoncia IV "B", Introducción a la Física Y Química Biológicas "A", Práctica Profesional Supervisada y Anatomía Patológica "B", se encuentran vacantes o con licencia sin goce de haberes, los cargos de Profesores Titulares;

Que es necesario encargar dichas funciones a quienes se encuentran desempeñando el cargo de Profesor Adjunto, en dichas Cátedras desde el 1 de marzo del corriente año, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de las Cátedras;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, **Dr. Luis Mario HERNANDO** (leg. 28804) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de ODONTOLOGIA LEGAL de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del 1 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTICULO 2º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, **Dr. Nelson Livio Jesús RUGANI**, las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de PROSTODONCIA IV "B" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTICULO 3º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, **Lic. María Silvia CADILE** (leg.32776) las funciones de PROFESORA TITULAR de la Cátedra Introducción a la Física y Química Biológica "A" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.



ARTICULO 4º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, **Dr. Agustín Alejandro VILLA** (leg. 29723) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.


ARTICULO 5º: Encargar a la Sr. Profesor Adjunto, **Od. José C. VILLANUEVA (h)** (leg. 41652) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de ANATOMIA PATOLOGICA "B" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del 1 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.


ARTICULO 6º: Dejar constancia que lo dispuesto en los artículos anteriores no varía la situación presupuestaria de los Sres. Profesores Encargados.

ARTICULO 7º: Dejar constancia que lo dispuesto por los artículos anteriores de la presente resolución, caducarán de pleno derecho aún antes del 28 de febrero de 2018, si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord. 6/15 HCD).

ARTICULO 8º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTTI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:32

MR/es